

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADUADO O GRADUADA EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501362
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41008362 Facultad de Medicina (Universidad de Sevilla)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7TSL7J88WUGXDG5MRBGF9ZCVQ	PÁG. 1/7	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El grado en Medicina de la Universidad de Sevilla es un Título que se imparte de forma presencial en la Universidad de Sevilla. Tiene el Sello Internacional de Calidad de la World Federation for Medical Education. Es un título con una gran demanda, y una elevada nota de ingreso (por encima 13 desde el curso 20-21). Las prácticas se desarrollan en Unidades del Servicio Andaluz de Salud como son los Hospitales Universitarios. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La página web del título contiene la información de forma clara y completa y accesible a los grupos de interés. Se considera que la información académica relacionada con la documentación y normativa del título y del centro es pertinente, ya que abarca aspectos como la Memoria Verificada, el proceso para obtener el Suplemento Europeo al Título, así como las normativas sobre matrícula, acceso y admisión, permanencia, reconocimiento de créditos, movilidad, calendario académico, sistemas de evaluación, y guías para la elaboración y defensa del trabajo de fin de grado, además del sistema interno de garantía de calidad del título.

La constante actualización y revisión de los contenidos, junto con el acceso a indicadores de satisfacción y al Sistema de Gestión de Calidad, aseguran una gestión transparente y orientada a la mejora continua.

Los indicadores de satisfacción del alumnado, profesorado y personal administrativo son buenos, con una puntuación en todos los casos superior a 3. No obstante, las tasas de participación en las encuestas, en general, son bajas. Por ejemplo, en el curso 2023-24 la participación del profesorado es del 21,24%, y en el caso del estudiantado del 30,89%. Conscientes de este problema se están evaluando soluciones alternativas que incentiven la participación. Para fomentar la participación en las encuestas, se ha implementado un canal informático en línea, facilitando la participación de los alumnos. Se utiliza un código QR antes y después de las clases para que los estudiantes puedan colaborar fácilmente. El profesorado está completamente concienciado de la importancia de este proceso. En el caso del ECOE, que involucra a 300 alumnos, la participación en las encuestas ha sido del 100%.

La disposición y presentación de las páginas facilita la navegación y la información se encuentra actualizada. Existen dos sitios web diferentes relacionados con el título, que presentan información complementaria, una web general de la Universidad de Sevilla y otra específica de la Facultad de Medicina. La información en la página web del Centro y la de la Universidad de Sevilla se complementan mutuamente. La web del Grado en Medicina proporciona información sobre las actividades que se desarrollan específicamente en dicho Centro. La página institucional de la Universidad de Sevilla para el Grado en Medicina proporciona la información pública relevante sobre el programa académico y los principales resultados alcanzados, así como sobre el Sistema de Garantía de Calidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7TSL7J88WUGXDG5MRBGF9ZCVQ	PÁG. 2/7	

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Los procesos y mecanismos implementados permiten la revisión del título mediante el análisis de la información recopilada, aunque no se evidencia un cronograma formal que garantice revisiones periódicas ni un seguimiento continuo de los indicadores. Las bajas tasas de participación en encuestas (del 21,24% para el profesorado y del 30,89% para el estudiantado en el curso 2023-24) dificultan un análisis representativo. El Grado en Medicina está implementando diversas acciones para aumentar la participación de los grupos de interés encuestados. Entre estas, se llevarán a cabo reuniones y comunicaciones dirigidas a estudiantes y personal docente e investigador (PDI) para informarles sobre la importancia y el progreso de estos indicadores. Además, se fomentará una mayor difusión de las encuestas mediante procedimientos como la colocación de códigos QR en las aulas. El seguimiento se hará analizando el aumento del número de encuestas recibidas por parte de los agentes implicados.

El SIGC incluye planes de contingencia y mecanismos de prevención de riesgos, lo que garantiza la capacidad de responder ante situaciones excepcionales. Por último, el SIGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado, derivado de las revisiones de procesos y las acciones implementadas. Este plan incorpora recomendaciones surgidas de procesos internos y externos, y las acciones de mejora son monitoreadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben adoptar medidas para asegurar que los datos de satisfacción de los diferentes colectivos relacionados con el título sean significativos.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria verificada, que proporciona la suficiente información sobre la planificación del título. El diseño del Grado en Medicina de la Universidad de Sevilla está bien estructurado y actualizado, garantizando la calidad y la mejora continua del programa. La Facultad de Medicina está reformando su plan de estudios, con énfasis en la coordinación de contenidos y la organización espacio-temporal de las actividades docentes. Estas acciones se reflejan en el plan estratégico y se implementarán en los programas de las asignaturas.

El Grado se enmarca en el acceso general a través del Distrito Único Andaluz. El perfil del estudiante de ingreso, los criterios de admisión y modalidad de enseñanza se encuentran en la web y se ajustan a la naturaleza del Grado en Medicina. En relación a la oferta existe una elevada demanda, por encima del 95%, lo que hace que la nota de ingreso sea elevada, por encima de 13. La tasa de abandono es baja, menor del 10%. La vía de acceso es fundamentalmente a través de las pruebas de acceso.

El Grado contiene 4 grupos de alumnos de un tamaño variable según asignaturas, inferior a 100 alumnos/grupo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ

11/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm7TSL7J88WUGXDG5MRBGF9ZCVQ

PÁG. 3/7



excepto en 3 asignaturas, adecuado para cumplir los objetivos de aprendizaje, tanto en las aulas como en las prácticas externas. En la etapa preclínica, se cubre una gran cantidad de materia, y las prácticas se realizan con grupos grandes que varían entre 20 y 30 alumnos, lo que puede resultar desafiante en términos de organización y atención personalizada. El programa Erasmus tiene una alta acogida, con una tasa de participación del 100% entre los estudiantes entrantes, quienes también han obtenido muy buena puntuación en sus evaluaciones. La Facultad también aborda el desafío de la autoría en los trabajos académicos, incluyendo evaluaciones prácticas, utilizando Turnitin y dando más peso a la exposición en el TFG.

El PDI, con un alto nivel de investigación, se mantiene actualizado en avances científicos y tecnológicos, lo que ayuda a actualizar los programas de las asignaturas. Además, el Grado en Medicina dispone de espacios para simulaciones clínicas, y el hospital simulado se adapta a nuevas realidades clínicas. Se han desarrollado acciones educativas en relación a la inteligencia Artificial en Medicina, como es la Semana de la Medicina con IA. Además de aspectos técnicos, se tienen en cuenta otros aspectos como es la comunicación médica y el trato a los pacientes. Así, se ha implementado un plan que incluye una asignatura dedicada a la comunicación de malas noticias, que se imparte en el primer año de carrera. Igualmente, la bioética aborda este aspecto fundamental de la comunicación, centrándose en cómo tratar situaciones delicadas con los pacientes.

Se asegura el desarrollo de la coordinación vertical a través del Coordinador del Grado y la coordinación horizontal de las asignaturas por los Coordinadores de asignaturas y del Rotatorio. El seguimiento a través de indicadores de satisfacción, así como la participación activa de todos los grupos de interés, asegura que el programa se mantenga alineado con los objetivos y las necesidades del entorno educativo y profesional.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El personal docente está formado por 485 profesores y es adecuado a la carga docente, con un 70% doctores, si bien se observa una disminución cercana al 15% respecto al autoinforme anterior. Los indicadores de calidad investigadora y docente son elevados, reflejados en los sexenios de investigación (485 en el curso 23-24) y en los quinquenios docentes (superior a 500).

La Universidad de Sevilla cuenta con una amplia oferta de cursos de formación docente relacionados con nuevas tecnologías y metodologías innovadoras. El profesorado mantiene actividad de innovación docente asistiendo a cursos de formación y existe una elevada satisfacción con el título, 4,26 en el último curso. Se ha implementado el programa DOCENTIA de evaluación del profesorado. Asimismo, el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado es elevado alcanzando una elevada puntuación en las encuestas (8,9/10 en el curso 22-23), si bien la baja participación en estas limita su representatividad (34,60 % PDI con encuestas en 2022-23). Los criterios de asignación de tutor y tema del TFG son claros y accesibles a través de la página web del Grado. Los profesores adscritos a las prácticas externas son profesores con vinculación clínica lo que permite el desarrollo de prácticas de calidad en Hospitales Universitarios pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda fortalecer las iniciativas de formación docente, especialmente en el uso de nuevas tecnologías y metodologías innovadoras, valorando su impacto positivo en la calidad del programa

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7TSL7J88WUGXDG5MRBGF9ZCVQ	PÁG. 4/7	

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

Se disponen de suficientes aulas y laboratorios adecuados y equipados para el desarrollo de las actividades formativas. El tamaño de las aulas y laboratorios se adecua al de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. También dispone de una de la plataforma virtual (Blackboard) de apoyo a la docencia. Es de destacar que la Facultad cuenta con un Vicedecanato de Nuevas Tecnologías, cuyo objetivo es impulsar la implementación de la inteligencia artificial (IA) en diversas áreas y se ha implementado en su plataforma de enseñanza virtual. En relación a la utilización de las tecnologías, la Facultad de Medicina ha implementado un programa para evitar el plagio, que incluye el uso de un navegador seguro para asegurar la integridad académica de uso en Patología General. La biblioteca es adecuada y está bien dotada para realizar consultas y estudiar.

La Facultad de Medicina cuenta con un equipo dedicado a la coordinación y mejora de las infraestructuras y equipamientos para una mejora continua de las instalaciones y para evitar que se puedan producir desajustes en la docencia entre las tres sedes de la Facultad de Medicina. El grado de satisfacción de estudiantes con las infraestructuras (2,4 en curso 23-24) y equipamiento (2,56 en el curso 23-24) es medio-bajo. Algo superior, en torno a 3,1 en el curso 23-24, es la satisfacción de los PDI con las infraestructuras y equipamiento. No obstante, se menciona que existe un proyecto de un nuevo edificio en construcción, aunque su finalización llevará tiempo.

Tienen convenios de movilidad entrante y de salida adecuados con procedimientos establecidos y con un coordinador de movilidad, que es el Vicedecano de Relaciones Internacionales. Los indicadores de satisfacción de los estudiantes de movilidad presentan unos resultados excelentes (superior a 4/5 en los últimos 3 años). Las prácticas externas están bien organizadas y con buena satisfacción del estudiantado (5 en el 22-23, aunque no se indica el porcentaje de participantes en las encuestas). En cuanto al programa para alumnos con necesidades especiales, se cuenta con un profesor y un PAD (Personal de Apoyo Directo) dedicados a brindar el apoyo necesario.

El Grado dispone personal de administración y servicios y de apoyo necesario las actividades formativas prácticas, tanto en número como en capacitación. Este personal tiene un grado de satisfacción muy elevado con el título (4,19 en el curso 2023-24).

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda implementar planes de mejora de infraestructura y equipamiento que corrija las deficiencias en la infraestructura y equipamientos.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7TSL7J88WUGXDG5MRBGF9ZCVQ	PÁG. 5/7	

Las competencias del programa formativo del Grado en Medicina de la Universidad de Sevilla están alineadas con los requisitos del MECES y permiten al estudiante obtener un conocimiento técnico adecuado para su desarrollo profesional. El programa formativo es completo y se adapta a la normativa nacional e internacional. Las guías docentes son accesibles e incluyen los objetivos docentes, los contenidos, las actividades formativas y horas lectivas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistemas y criterios de evaluación y calificación. Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje. Se cubren todas las calificaciones posibles (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente) y se especifica la ponderación y tipología de las pruebas. No obstante, existen asignaturas sin cumplimentar de forma adecuada todos los apartados de la guía docente (ej. Bioquímica Clínica, Diagnóstico por imagen).

El proceso de elaboración y defensa de los TFG (Trabajo de Fin de Grado) está regulado por la normativa interna de la Universidad de Sevilla, es claro y se muestra la rúbrica de evaluación, garantizando una evaluación homogénea y coherente de los mismos. También se asegura que las prácticas externas tengan un temario común y sean evaluadas de forma objetiva y coherente con un examen común, garantizando la adquisición de competencias específicas en esta área. No obstante, se ha observado que la diversidad de enfoques de los profesores, lo que puede resultar en cierta disparidad en la preparación de los estudiantes.

Los resultados de los indicadores generales académicos son elevados, con una alta tasa de éxito (superior al 90%) y baja de abandono (inferior al 10%). El título dispone de indicadores para analizar la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, los cuales reflejan una buena satisfacción, en general mayor de 3/5.

La Universidad de Sevilla cuenta con una de Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad que informa a los coordinadores de las asignaturas de posibles adaptaciones docentes requeridas por parte del estudiantado. También cuenta con un Grupo de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y Problemas Médicos, que da soporte a los estudiantes con necesidades especiales más allá de las tareas docentes.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

La Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla cuenta con un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que ofrece apoyo a los estudiantes del Grado en Medicina. Este plan incluye actividades como jornadas de acogida, orientación sobre movilidad, prácticas externas, y el Trabajo Fin de Grado (TFG), entre otros, para facilitar el desarrollo académico y profesional. Además, se realiza un seguimiento de la satisfacción estudiantil mediante indicadores que se analizan para mejorar la formación. La satisfacción de los estudiantes en relación con la orientación académica y profesional es moderada, de 2,94 en el curso 23-24. El porcentaje de egresados ocupados con una actividad relacionada con su titulación al año de su egreso es superior al 90%. Los graduados en Medicina acceden de manera mayoritaria, vía MIR, a la formación especializada en el Sistema de Salud y la obtención del Título de Médico Especialista. La realización durante el Grado de los exámenes en formato tipo MIR ayuda a una evaluación más estandarizada y alineada con el examen MIR. Los egresados de la facultad obtienen altas puntuaciones en el examen MIR, lo que refleja la excelente preparación que reciben, comparable con la de otras universidades de España. Otras opciones a los egresados son la industria, la Administración o el ejercicio libre de la profesión. Se disponen de indicadores que muestran una buena satisfacción de los egresados con la formación recibida.

La Facultad también dispone de procedimientos para revisar y actualizar los perfiles de egreso de los estudiantes,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7TSL7J88WUGXDG5MRBGF9ZCVQ	PÁG. 6/7	

asegurando que la formación se ajuste a las necesidades del mercado laboral. Además, los empleadores valoran muy positivamente la formación de los egresados, con una valoración media superior a 4 a lo largo de los últimos años, lo que refleja la alta calidad del programa.

La sostenibilidad del título está acreditada y consolidada, reforzada por su pertenencia a la World Federation for Medical Education, lo que supone un valor añadido significativo al posicionar al grado en un contexto de reconocimiento internacional. Este aspecto debe ser resaltado como una fortaleza del programa, evidenciando su alineación con los estándares globales en la formación médica.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7TSL7J88WUGXDG5MRBGF9ZCVQ	PÁG. 7/7	